

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AUTLAN
RAZÓN SOCIAL	COMPAÑIA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C. V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2020
HORA	16:00
LUGAR	Salón "Empresarial" del Club Industriales, A.C., ubicado en la Av. Parte Aguas No. 698, Col. Loma Larga, en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

La convocatoria enviada el día 13 de marzo de 2020 en donde se menciona que la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual se realizará el día 31 de marzo de 2020 queda sin efectos.

ORDEN DEL DIA

I. Informes del Consejo de Administración y del Director General, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019 y los Estados Financieros dictaminados individuales y consolidados de la Sociedad con sus Subsidiarias a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II. Presentación del reporte anual de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.

III. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, Secretario y Prosecretario, así como de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad y determinación de los emolumentos correspondientes a todos los anteriores.

V. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2020 a la compra de acciones propias de la Sociedad.

VI. Informe anual del Consejo de Administración en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/03/2020

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán entregar el original de la tarjeta de admisión correspondiente, la cual se expedirá en las oficinas de la Tesorería de la Sociedad, a más tardar a las 18:00 horas del día 28 de abril de 2020. A fin de obtener la tarjeta de admisión, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos representativos de sus acciones ya sea ante la Tesorería de la Sociedad, o en alguna Institución Bancaria Mexicana o Extranjera, o en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Cuando el depósito se haga en Institución Bancaria, ésta deberá expedir la constancia relativa a la constitución del depósito y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Tesorería de la Sociedad, señalando el número de acciones, nombre del depositante y, en su caso, el de su representante, la mención de ser no negociables e intransferibles y el compromiso de no devolver el depósito sino hasta el día hábil siguiente de celebrada la Asamblea. En el caso de acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el depositante deberá proporcionar además de la constancia de depósito, indicando si éste se ha hecho por cuenta propia o ajena, un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada accionista, de conformidad con el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

El depósito de títulos representativos de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, así como la distribución de los formularios de poder de quien represente a un accionista y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá llevarse a cabo de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Tesorería de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de abril de 2020.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos o por mandatario con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios elaborados por la Sociedad de acuerdo con el Artículo 49, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, mismos que estarán disponibles en el domicilio señalado en el párrafo inmediato siguiente, dentro del plazo que marca el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en las horas señaladas anteriormente.

Las Oficinas de la Tesorería de la Sociedad se encuentran ubicadas en: Arq. Pedro Ramírez Vázquez Número 200-10, 1° piso, Col. Valle Oriente, C.P. 66260, en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Considerando las actuales circunstancias, y la supremacía del interés social y de salud pública, la sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Al efecto, facilitaremos y maximizaremos la utilización de mecanismos, entre ausentes o entre presentes, de asistencia y voto remoto de los accionistas. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la Asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente.

Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la Asamblea. Para mayor información contacte a la Secretaría del Consejo de Administración al + 52 (55) 52571888, At'n. Lic. Juan Pablo del Río B. y/o Lic. Leticia Delgado H. y/o Lic. Macarena González B.